



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

CARES Act

Guía de Asistencia Técnica para Empresas Pequeñas Hispanas y de otras Minorías



Guía de Asistencia Técnica

El siguiente documento es una Guía de Asistencia Técnica desarrollada por la Cámara de Comercio Hispana de los Estados Unidos (USHCC por sus siglas en inglés) para acceder a los apoyos económicos del gobierno federal promulgados en el CARES Act.

Esta guía contiene información sobre:

- Programa de Protección de Nómina (*Paycheck Protection Program (PPP)*)
- Programa de Alivio de Deuda para Empresas Pequeñas (*Small Business Debt Relief Program*)
- Préstamos por Daños Económicos por Desastres y Subvenciones por Daños de Emergencia (*Economic Injury Disaster Loans & Emergency Injury Grants*)
- Disposiciones Fiscales a Empresas Pequeñas (*Small Business Tax Provisions*)
- Consultoría y Entrenamiento a Empresas Pequeñas (*Small Business Counseling and Training*)
- Contratación Gubernamental (*Government Contracting*)



Nuestro Compromiso con las Empresas Hispanas Pequeñas

La Cámara de Comercio Hispana de los Estados Unidos (USHCC) está trabajando proactivamente con la Administración de Empresas Pequeñas de los Estados Unidos (SBA por sus siglas en inglés) y nuestros miembros corporativos para ayudar a conectar a las empresas Hispanas pequeñas con capital de emergencia y recursos de asistencia técnica para sobrepasar los retos económicos y las consecuencias del COVID-19.



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

Programa de Protección de Nómina (PPP)



Programa de Protección de Nómina (PPP)

Este programa proporcionará asistencia de flujo de efectivo a través de préstamos 100% garantizados por el gobierno federal a empleadores que mantengan y/o re-contraten a sus empleados durante esta emergencia. Las pequeñas empresas y otras entidades elegibles podrán aplicar si fueron perjudicadas por COVID-19 entre el 15 de febrero del 2020 y el 30 de junio del 2020. Este programa será retroactivo hasta el 15 de febrero del 2020, a fin de ayudar a atraer trabajadores que hayan sido despedidos de vuelta a las nóminas. Las pequeñas empresas y las empresas individuales pueden presentar su solicitud a través de un banco a partir del 3 de abril, mientras que los contratistas independientes y los trabajadores independientes pueden solicitarla a partir del 10 de abril. Las empresas tienen hasta el 26 de abril para la reducción de sueldos y de personal.

- Si los empleadores utilizan este programa para seguir pagando a sus empleados, los préstamos serán perdonados.
- El monto máximo por empleado está fijo a \$100,000. Se utilizará su documentación fiscal de 2019 para determinar el tamaño del préstamo. Los costos de salario promedio del 2019 (X 2.5) serán utilizados para calcular el volumen de los préstamos, no los 12 meses anteriores.
- Los préstamos serán perdonados si se incurren dentro de las 8 semanas posteriores a la emisión del préstamo.
- El 75% de los préstamos perdonados deben destinarse a cubrir salarios.
- Otros gastos perdonables son pago de hipoteca y renta (con arrendamiento) y utilidades, éstos deben haber sido establecidos antes de Febrero 15, 2020.
- Este programa no contempla tarifas o cuotas de la SBA.
- Plazos de préstamo fijos de dos años, la tasa de interés se acumulará en 0.5% durante el período del préstamo, pero se difiere por seis meses

Éstos préstamos están disponibles hasta el 30 de Junio de 2020. Aplique aquí: <https://home.treasury.gov/coronavirus>



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

Programa de Alivio de Deuda Para Empresas Pequeñas



Programa de Alivio de Deuda Para Empresas Pequeñas

Este programa proveerá alivio inmediato a empresas pequeñas con los siguientes préstamos de la SBA ajenos a los préstamos por desastres:

- 7(a)
- 504
- Microloans (*Micro préstamos*)

Bajo este programa, la SBA cubrirá todos los pagos de estos préstamos de la SBA, incluidos el pago principal, los intereses y las tarifas, durante seis meses. Este apoyo también estará disponible para los nuevos prestatarios que soliciten préstamos dentro de los seis meses posteriores a la ratificación de ley por el Presidente.



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

**Préstamos por Daños Económicos
por Desastres y Subvenciones por
Daños de Emergencia**



Préstamos por Daños Económicos por Desastres y Subvenciones de Emergencia por Daños

Estas subvenciones brindan un adelanto de emergencia de hasta \$10,000 a pequeñas empresas y organizaciones privadas sin fines de lucro perjudicadas por COVID-19 en los tres días posteriores a la solicitud de un préstamo por desastre por daños económicos de la SBA (EIDL por sus siglas en inglés). Para acceder al anticipo, primero se solicita el EIDL, y luego se solicita el anticipo.

Este adelanto no debe ser pagado de vuelta bajo ninguna circunstancia y puede ser utilizado para:

- Mantener el pago de salario a empleados.
- Pagar por bajas por enfermedad.
- Pagar aumentos en costos de producción causados por interrupciones en las cadenas de valor.
- Pagar obligaciones de negocio incluyendo deudas, rentas e hipotecas.



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

Disposiciones Fiscales para Empresas Pequeñas



Disposiciones Fiscales para Empresas Pequeñas

Crédito de Retención de Empleados (*Employee Retention Credit (ERC)*)

El ERC proporciona un crédito reembolsable de impuestos sobre la nómina para el 50% de los salarios pagados por empleadores elegibles a ciertos empleados durante la crisis de COVID-19. El crédito está disponible para:

- Empleadores, cuyas operaciones se han suspendido total o parcialmente como resultado de una orden gubernamental que limita el comercio, los viajes o las reuniones grupales.
- Empleadores que han experimentado una reducción de más del 50% en los ingresos trimestrales, medidos año tras año.

Los salarios de los empleados que están suspendidos o enfrentan horas reducidas como resultado del cierre de su empleador o dificultades económicas son elegibles para el crédito. Para los empleadores con 100 o menos empleados de tiempo completo, todos los salarios de los empleados son elegibles, independientemente de si un empleado está exento. El crédito se otorga por salarios y compensaciones, incluyendo los beneficios de salud. Éste se otorga por los primeros \$10,000 en salarios y compensaciones pagadas por el empleador a un empleado elegible.

Éste crédito no está disponible a empleadores recibiendo asistencia del programa de PPP.

Los empleadores pueden incluir los salarios pagados entre 13/04/2020 y el 31/12/2020.





Disposiciones Fiscales para Empresas Pequeñas

Retraso en el Pago de Impuestos de Nómina del Empleador

Esta disposición permite a los contribuyentes diferir el pago de la parte del empleador de ciertos impuestos sobre la nómina hasta el final de 2020, con todos los montos diferidos de 2020 adeudados en dos cuotas iguales:

- Al final del 2021.
- Al final del 2022.

Los impuestos de nómina que pueden diferirse incluyen:

- La porción del empleador en los impuestos “Federal Insurance Contribution Act” (FICA).
- La porción representativa del empleador y del empleado de los impuestos de jubilación ferroviaria (que son atribuibles a la tasa FICA del empleador).
- La mitad de la obligación tributaria “Self Employed Contributions Act” (SECA).

El aplazamiento no se proporcionará a los empleadores que reciban asistencia a través del PPP.



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

**Consultoría y Entrenamiento
a Empresas Pequeñas**



Consultoría y Entrenamiento

Los centros locales de desarrollo de pequeñas empresas (SBDC), los centros de mujeres de negocios (WBC) o los capítulos de mentores de SCORE han recibido, junto con las asociaciones que los representan, fondos adicionales para ampliar su alcance y brindar un mejor apoyo a los propietarios de pequeñas empresas con asesoramiento e información relevante sobre COVID-19.

Encuentre su centro de apoyo más cercano en: <https://www.sba.gov/local-assistance/find/>

Adicionalmente, los Centros de Negocios de la Agencia de Desarrollo de Negocios Minoritarios (MBDC) que atienden a empresas minoritarias de todos los tamaños recibirán fondos para contratar personal y proporcionar programación para ayudar a sus clientes a responder a COVID-19.



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

Contratación Gubernamental



Contratación Gubernamental

Si usted es un contratista del gobierno, hay varias formas en que el Congreso ha brindado alivio y protección para su negocio.

Las agencias podrán modificar los términos y condiciones de un contrato y reembolsar a los contratistas a una tasa de facturación de hasta 40 horas por semana de cualquier licencia pagada, incluyendo baja por enfermedad.

Los contratistas elegibles son aquellos cuyos empleados o subcontratistas no pueden realizar el trabajo en el sitio y no pueden teletrabajar debido al cierre de las instalaciones federales debido a COVID-19.



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

Alentamos a nuestros miembros a contactar a nuestro equipo para cualquier información adicional o preguntas que pueda tener. Esperamos poder proporcionarle la asistencia técnica necesaria para el éxito de su negocio durante este tiempo de retos sin precedentes.

Technical Assistance Contact:

C. LeRoy Cavazos-Reyna, MPA
Vice-President of Government
and International Affairs

Email: lcavazos@ushcc.com



Media Inquiries:

Brianna Dimas
Vice-President of Programs
and Communications

Email: bdimas@ushcc.com



USHCC

UNITED STATES HISPANIC CHAMBER OF COMMERCE

Agradecemos su apoyo a la USHCC. Sus contribuciones hacen que nuestro trabajo sea posible. Si su cámara de comercio desea convertirse en miembro, haga [click aquí](#).

Para hacer una contribución general, llame al 202-842-1212. También puede mandar un cheque a nuestra oficina:

USHCC
1424 K St. NW
Suite #401
Washington D.C. 20005